SELLO 4º 40. MRS — FERD. VII. D. G. HISP. ET IND. R. 1825 — AÑO DE *1825*

Ayuntam.to de 11 de Julio } En la Villa de Yecla à once de Julio de mil ocho cientos veinte y cinco, reunido el Ayuntam.to R.l de la misma y diputados del Comun q.e abajo suscriben, à efecto de tratar asuntos interesantes al R.l servicio por el Sor. Presidente se hizo presente, que p.a enterar à las Corporaciones, actual y de los años R.s ocho cientos veinte y tres y ocho cientos veinte y cuatro, se citasen à los individuos de estas ultimas, lo que tubo efecto, y comparecidos todos los S.s q.e las compusieron à escepcion de D.n Fran.co Ximenez D.n Felipe Muñoz y Martin Ybañez, se leyó la orden del Sor. Intendente de la Prov.a, en la q.e inserta otras R.s la Direccion Gral. de Rentas, anotandose los descubiertos en q.e està la Villa por todos ramos à la R.l Tesoreria; y habiendo sido todos los S.s enterados, acordó el Ayuntam.to se una al Libro Capitular, à los fines q.e haya lugar. Ygualm.te se leyó la contestacion del Sor. obispo de Cartagena à la esposicion q.e la Villa le dirigió con fha veinte y cinco del mes pasado por su feliz arribo à la Ciudad de Murcia; y acordó se una à el libro presente de acuerdos. Ygualm.te se hizo presente al Ayuntam.to orden del Sor. Intendente de la Prov.a, n